INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D1_2026_08**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Capacidad institucional y políticas públicas para el desarrollo rural en Colombia: análisis nacional y territorial (2012–2025)**
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**1**
MONTO SOLICITADO: Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Monto solicitado: $80.360.550 Calificación de productos obligatorios: - NC: 3,5 - NC o DT: 3,5 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 11 Monto de financiación al que puede aplicar: $100.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	**21 meses**

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	28	El proyecto es coherente en la presentación del problema, la metodología y los instrumentos de recolección de información,los criterios de selección de los casos, los objetivos y los resultados. Así mismo, en la presentación del proyecto se refleja un proceso continuado de investigación en el que el actual proyecto recoge preguntas y resultados de proyectos anteriores. El proyecto está bien fundamentado conceptualmente y refleja la normatividad y políticas públicas de forma adecuada.
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas	*Hasta 10*	*10*	La propuesta es coherente con la dimensión 1, particularmente con la línea “Capacidad Institucional en Administración Pública” y responde a un problema de políticas públicas territoriales identificado.

	territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.			
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.	Hasta 10	10	El presupuesto presentado por el proyecto se ajusta a la financiación máxima posible según su puntuación en los productos obligatorios
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	4	La formación y la experiencia investigativa del investigador principal, coinvestigador y asistente de investigación es pertinente para el desarrollo de la investigación. Los demás miembros del equipo, que desarrollarán actividades de apoyo a la investigación, en las categorías auxiliar de investigación e iniciación científica no cuentan con experiencia investigativa.
		Hasta 5	5	

2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.			El proyecto incluye un análisis sobre los riesgos en su desarrollo. Identifica las estrategias e instrumentos de minimización de riesgos y el tratamiento de datos personales.

3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*25*	La propuesta es pertinente social y territorialmente y cuenta con potencial para aportar a la discusión sobre políticas de desarrollo rural a nivel territorial. La inclusión del componente de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) le otorga un valor agregado. Se sugiere que el proyecto identifique estrategias de sostenibilidad de sus resultados en el siguiente ciclo de planificación territorial de los municipios y departamentos seleccionados.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*6*	Hay 2 productos tipo A (3 puntos cada uno)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 88

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**
Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 3	3
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos Asociado: 3 puntos Junior: 2 puntos	Hasta 5	2
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	5

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 10

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 98

Revisado por: CINEP/PPP